



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (04-2018), DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con cinco minutos del dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, constituidos en el Salón Guatemala, ubicado en las Instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, segunda avenida cuatro guion diecisiete de la zona diez, Ciudad de Guatemala, para llevar a cabo la cuarta sesión que corresponde a la segunda sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil dieciocho. Para el efecto, se convocó a los miembros del Consejo; se encuentran presentes: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Vicepresidente de la República de Guatemala, Presidente en Funciones y Presidente del CONASAN; Señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario del CONASAN; Licenciado Mario Méndez Montenegro, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciado Oscar Rolando Montenegro Molina, Viceministro de Vivienda del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-; Doctor Julio Humberto García Colindres Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS; Doctor José Inocente Moreno Cámbara, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Ingeniero Magner Estrada, Viceministro de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Licenciado Francisco Abraham Sandoval García, Viceministro Administración del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-; Licenciada Claudia Larissa Rodas, Viceministra de Finanzas Públicas -MINFIN-, Licenciado José Alejandro Pérez Arrechea, Subsecretario para Asuntos Ejecutivos de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; Licenciada Ingrid Lorena Divas Dubón, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, Señorita Sandra Patricia Batz García, Señor Armando Marcelino Barreno Sut, Doctor Equil Mario Fuentes Orozco, Quienes Son Representantes de Sociedad Civil; Licenciada Cecilia García, Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Diputado Marcos Fernando Yax, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, Licenciada Nineth Escobar Viceministra de Desarrollo del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, APERTURA DE LA SESIÓN. El Secretario del Consejo, verificó que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo, somete a aprobación la agenda propuesta así: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Lectura y Aprobación de Agenda. Punto tres (3) Análisis de acciones institucionales y recursos para atender a las familias afectadas por daños a cultivos. (MAGA, MIDES, INFOM, MICIVI). Punto cuatro (4) Informe técnico de la Mesa de Pronóstico con relación a la Canícula Prolongada 2018. Punto cinco (5) Propuesta de Plan Coyuntural de atención a las familias de pequeños productores de granos básicos del corredor seco, afectadas por la canícula prolongada 2018. Punto seis (6) Presentación de la Estructura del XI Informe de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Procurador de los Derechos Humanos -PDH-. Punto siete (7) Puntos varios. Punto ocho (8) Cierre. Lectura, revisión y suscripción del acta. Tomando la palabra Armando Marcelino Barreno de sociedad



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

civil solicita se incluya la presentación del Plan Estratégico de INCOPAS, el Dr. Equil Mario Fuentes solicita retomar punto pendientes en cuanto a los Compromisos adquiridos en reuniones anteriores, avance de la información que se solicitaría a Contraloría General de Cuentas para los servidores Públicos y la revisión al Salario Mínimo, solicitando que quede en punto de acta lo considerado. El Sr. Vicepresidente da por agregados los puntos la De esta forma queda aprobada la agenda. -----

TERCERO: ANÁLISIS DE ACCIONES INSTITUCIONALES Y RECURSOS PARA ATENDER A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR DAÑOS A CULTIVOS. (MAGA, MIDES, INFOM, MICIVI).-----

Inicia la presentación el MAGA informando el total de las familias afectadas por la Canícula extendida y la propuesta de atención que contiene la caracterización y criterios según dos perfiles, el primero referente a la Ayuda Alimentaria con Raciones de Alimentos por parte de VISAN y el Segundo Insumos para la Producción Agrícola. Se priorizará familias en Inseguridad Alimentaria y las raciones se brindarán en tres entregas que deberán acompañarse con educación para mejorar prácticas en el hogar. Manifiesta que no poseen presupuesto en el rubro de alimentos para la atención de dichas entregas y se solicitará una ampliación de trescientos millones para mitigar de dicha emergencia. Hace referencia a la reactivación de las capacidades productivas y creación de resiliencia con varias intervenciones que incluyen: Sistemas de Riego, Unidades de Riego, Reservorios de Agua, Semillas certificadas de frijol y fertilizante, Semillas de Hortalizas, Herramientas de Labranza y Viveros Comunes. El Señor Presidente en Funciones pregunta si el presupuesto considerado para la reactivación de capacidades ya está disponible en el MAGA, explicando el señor Ministro de MAGA que se tiene un presupuesto de treinta y cinco millones y más de noventa y seis mil raciones explicando que se solicitará una ampliación. Continúa presentando las consideraciones necesarias para atender la emergencia como: a) Las condiciones actuales ponen en riesgo la Seguridad Alimentaria y Nutricional, b) Activar COMUSANES para determinar familias que requieren atención; c) No existe contrato abierto para compra inmediata de alimentos; d) Recomienda que los Alcaldes destinen presupuesto del Municipio para implementar sistemas de miniriego. El Señor Presidente en funciones cede la palabra a la Licenciada Nineth Escobar Viceministra de Desarrollo de Social quien hace saber que se brindará apoyo en cuanto a alimentación servida, filtros purificadores y estufas ahorradoras de leña pero necesitan la coordinación a nivel municipal, estando en toda la anuencia de apoyar las intervenciones. El Viceministro de Vivienda Oscar Montenegro afirma que el MICIVI aportará un apoyo que consiste en bebederos de Agua, específicamente en Camotan, Jocotán y otros municipios, este apoyo se quiere implementar desde ahora y puede conseguirse presupuesto para apoyar al MAGA. Puede darse dotaciones de agua provenientes de los nacimientos, los cuales son necesarios para la subsistencia de la vivienda. El Señor Secretario de CONASAN toma la palabra para hacer constar que se ha evidenciado en la mesa de Pronóstico que se pueden llevar a cabo intervenciones y pregunta si el MICIVI tiene un rubro de inversión en piso de Cemento para vivienda, respondiendo el Viceministro de Vivienda que es el momento oportuno para incluirlo en el presupuesto y gestionarse a través de Finanzas. El Señor Presidente en Funciones cede el tiempo al INFOM para que lleve a cabo su presentación. El Representante del INFOM presenta el informe de ejecución de proyectos en el corredor seco y ofrece suministro como aljibes para aprovechar el agua de lluvia, estando ubicados ya en varios municipios a nivel nacional además, se han intensificado las acciones educativas en cuanto al uso del agua y ejecución. Tomando la palabra el Señor Presidente en funciones quien considera importantes las acciones que se están tomando para la atención de la emergencia. El Doctor Julio García Colindres, Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Salud y Asistencia Social no hace presentación y tiene la solicitud de que se utilicen filtros para purificar agua y que en los Aljibes se considere la siembra de tilapias para evitar el criadero de zancudos. El Doctor Equil Mario Fuentes, solicitó que se inicie una campaña de sensibilización a los Alcaldes para que apoyen la propuesta para la inversión en las acciones propuestas por el MAGA en miniriego, agua y saneamiento. El Licenciado Barreno de Sociedad Civil requiere que se confirme el dato de familias afectadas en sus cultivos en Totonicapán. Interviene la Procuradora Adjunta Claudia Maselli, de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos quien sugiere pensar en una estrategia a largo plazo y sostenida para abordar la canícula y que se ejecuten los programas vigentes contenidas en el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC.-----

CUARTO: INFORME TÉCNICO DE LA MESA DE PRONÓSTICO CON RELACIÓN A LA CANÍCULA PROLONGADA 2018. El Señor Mario Rojas, técnico de emergencias en SAN de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional presenta las acciones de la mesa de pronóstico en una línea de tiempo del veinticuatro de julio al trece de agosto de dos mil dieciocho. Con datos de afectación brindados por distintas instituciones. Refiere datos de la Canícula Extendida del año dos mil dieciocho explicando el mapa de días sin lluvia en el territorio Nacional. Indica que el cuadro de estimación de daños ha ido cambiando, estando el noventa y nueve por ciento de familias afectadas en quince departamentos. Explicando por último las recomendaciones en cuanto a las acciones de CONASAN. Interviene el Señor Presidente en Funciones resaltando la importancia de los tiempos de atención de las emergencias, estando las acciones en camino para su mitigación.-----

QUINTO: PROPUESTA DE PLAN COYUNTURAL DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS DEL CORREDOR SECO, AFECTADAS POR LA CANÍCULA PROLONGADA 2018. Inicia el Ingeniero René Martínez Farfán, Director de Fortalecimiento Institucional de SESAN refiriendo que la afectación del cambio climático hace previsible que ocurran episodios de hambre en la población y de allí, la urgencia de la presentación del plan. Explicando los objetivos del plan, criterios de selección de beneficiarios, Familias de agricultores afectadas y hogares con niños que presenten Desnutrición Aguda. Presenta propuesta programática de atención con tres entregas de raciones alimentarias, una de ellas de semillas e insumos agrícolas, un filtro purificador y asistencia técnica en producción de alimentos. Asimismo, se proyecta el calendario del hambre estacional de Guatemala y que para la mitigación se propone lo siguiente: Elaborar un plan de resiliencia en dos componentes: 1) Cambios de comportamiento, 2) Estufas ahorradoras de leña. 3) Evaluar INSAN al finalizar la cosecha de segunda, 4) Fortalecer vigilancia nutricional y de precios de granos básicos. Presenta asimismo dos rutas de acciones posibles, la primera declarar emergencia a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED para activar el Protocolo Nacional para la Gestión Integral de Riesgo y la segunda resolver en este CONSEJO la aprobación de un plan coyuntural en el marco del artículo diecisiete de la Ley del SINASAN. El Señor Presidente en funciones opina que es necesario seguir los pasos presentados según la responsabilidad de cada Ministerio y las asignaciones de cada uno y sus debidas corresponsabilidades debiendo informar al Congreso de la República y buscar los espacios presupuestarios y canalizar sus solicitudes al Ministerio de Finanzas. Somete a discusión de la mesa, tomando la palabra el Secretario de SESAN y manifiesta que debe tenerse clara la asignación presupuestaria actual de cada Ministerio para el plan actual y se debe tener clara la ruta administrativa para llevar a cabo las solicitudes necesarias para las compras pertinentes con miras a la atención de las acciones de mediano y largo plazo, resalta que la responsabilidad administrativa es



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

del CONSEJO en pleno. Tomando la palabra el Señor Diputado Marcos Yax, manifiesta que acerca de la prolongación de la canícula en las áreas afectadas es necesario hacer del conocimiento de este CONSEJO que en la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, conforme a los datos presentados en esta mesa, personalmente puso a consideración del Presidente del Congreso para poder considerar decretar un Estado de Calamidad Pública quien manifiesta su apoyo para hacer de conocimiento de la Junta Directiva del Congreso, invitando e próximo lunes a la reunión de trabajo para presentar con los Jefes de Bloques. El Viceministro de MICIVI Oscar Montenegro, establece que debe darse prioridad a la desnutrición a Nivel Nacional en cuanto a la Preminencia de los Derechos Humanos de Primera Generación a Nivel Internacional debiendo priorizar el tema de alimentación y vivienda conforme una Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Señor Presidente en funciones otorga la palabra a la Viceministra de Finanzas Pública Larissa Rodas, quien recomienda considerar ambas rutas, la administrativa normal y alguna extraordinaria debido al tiempo avanzado por la canícula y se debe considerar teniendo en cuenta que se tienen aproximadamente dos o tres meses para ejecutar los fondos; habrá que confirmar la cantidad de familias afectadas y de recursos necesarios y que cada Ministerio analice sus disponibilidades presupuestarias y el Ministerio de Finanzas Públicas buscará las que sean necesarias para complementar y gestionará ante el pleno del Congreso de la República una ampliación en caso no se contara con la disponibilidad presupuestaria. Manifestando el Señor Presidente en Funciones que debería aprobarse en esta reunión las dos rutas presentadas paralelamente y que se lleven a cabo las gestiones oportunas en el Congreso de la República. El Diputado Marcos Yax afirma que es necesario llevar a cabo todas las gestiones ante el Congreso de la República. Toma la palabra el Señor Barreno, quien propone discutir sobre el análisis del contenido del Artículo diecisiete de la Ley de SINASAN y transmite una solicitud al Consejo Nacional para que se incluya el tema de una actualización del mapa oficial del corredor seco, estimando que cuatro municipios del Departamento de Totonicapán están siendo afectados por la canícula extendida. Manifiesta que entregará el punto de acta y la solicitud firmada por el señor Gobernador de Totonicapán como Presidente de la CODESAN Totonicapán. Manifestando el Señor Presidente en funciones que conste en acta para dar seguimiento conforme al Artículo diecisiete que plasma la ruta administrativa a seguir. Interviene el Licenciado Oscar Montenegro que en apoyo en cuanto a la interpretación del Artículo diecisiete de la Ley del SINASAN establece que, Las instituciones representadas en este CONSEJO debe reorientar el presupuesto. Se somete a votación por parte del Señor Presidente en Funciones la aprobación de la ruta administrativa a seguir, misma que queda aprobada por consenso unánime. -----

SEXTO: Presentación de la Estructura del XI Informe de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Procurador de los Derechos Humanos –PDH- La Licenciada Claudia Maselli Procuradora Adjunta II inicia la presentación afirmando que las recomendaciones del Informe tienen como objetivo el cumplimiento del Derecho a la Alimentación y el logro de los indicadores de país para disminuir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Explica que la información que han requerido es la misma que han requerido en otras ocasiones y que se basa en las recomendaciones vertidas en los informes anteriores teniendo la intención de incluir una tabla de indicadores de cumplimiento. Interviene la Licenciada Francia Tercero quien contextualiza en materia de Derechos Humanos los indicadores de estructura, de proceso y de resultado así como los objetivos que persiguen sistematizar el cumplimiento en materia de SAN. Finalmente presenta la estructura del informe completo y solicita asimismo, el apoyo de todas las instituciones para proporcionar la información que pueda ser



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

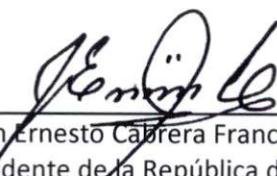
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

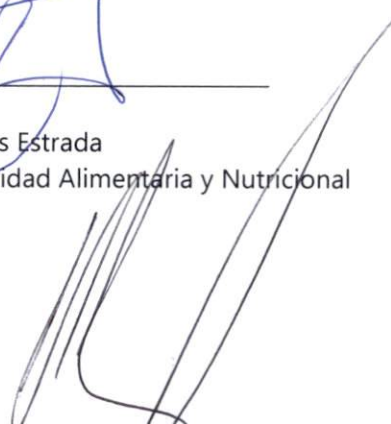
Requerida.-----


SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: a) Presentación de Plan Estratégico de INCOPAS: Toma la palabra el Señor Armando Barreno, Coordinador de INCOPAS, quien procede a dar lectura al punto de Acta de la Asamblea de INCOPAS, discutió sobre el contenido de dicho punto, no encontrando vinculación legal para que el CONASAN, deba aprobar el Plan Estratégico de INCOPAS, por lo que solicita se deje sin efecto lo acordado en cuanto a la aprobación del mencionado Plan Estratégico por este Consejo. En este sentido, el Señor Presidente en Funciones, solicita quede documentado en el Acta. -----

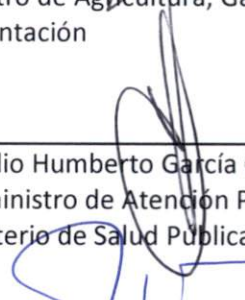
----**OCTAVO. CIERRE. LECTURA, REVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.** Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, cuando son las once horas con cincuenta y dos minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en seis hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del seiscientos ochenta y nueve al seiscientos noventa y cuatro, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----

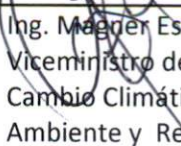

Sr. Juan Carlos Carías Estrada
Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

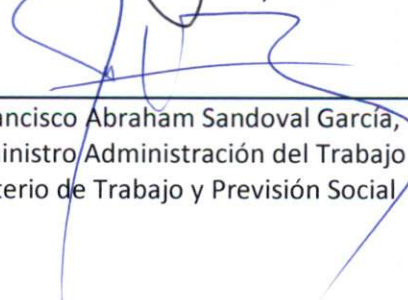

Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente de CONASAN


Lic. Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación


Dr. José Inocente Moreno Cámara
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación


Dr. Julio Humberto García Colindres
Viceministro de Atención Primaria
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social


Ing. Magner Estrada
Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales


Lic. Francisco Abraham Sandoval García,
Viceministro Administración del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Srita. Sandra Patricia Batz García
Representante de Sociedad Civil

Licda. Claudia Larissa Rodas
Viceministra de Finanzas Públicas

Dr. Equil. Mario Fuentes Orozco
Representante de Sociedad Civil

Sr. Armando Marcelino Barreno Sut
Representante de Sociedad Civil

Licda. Cecilia García
Directora Ejecutiva de la Asociación
Nacional de Municipalidades

Diputado Marcos Fernando Yax
Presidente de la Comisión de Seguridad
Alimentaria del Congreso de la República